

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Se saca a quinta subasta pública para el día 24 de noviembre próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, el edificio sito en Salamanca, plaza del Patio Chico Catedral, número 10, sirviendo de base para esta quinta subasta la cantidad de pesetas 50.000 (cincuenta mil pesetas) como mejor oferta presentada en subasta abierta.

Salamanca, 15 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo.—6.191-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de obras de reforma de las instalaciones de calefacción, vapor y agua caliente en el Orfanato Nacional de El Pardo, de Carabanchel Bajo.

Se convoca concurso-subasta para adjudicación de obras de reforma de las instalaciones de calefacción, vapor y agua caliente en el Orfanato Nacional de El Pardo, de Carabanchel Bajo.

El tipo que servirá de base será de 3.029.787 pesetas, importe de la ejecución material, deducidos los honorarios facultativos.

El plazo de terminación de las obras será hasta el 31 de diciembre de 1970.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en esta Dirección General, Amador de los Ríos, 7, 3.º (Negociado de Obras), durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio, de nueve a dos.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso, a constituir en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, será de 63.120 pesetas.

Los licitadores deberán hallarse provisionalmente clasificados como contratistas en el grupo «J», «Instalaciones mecánicas»; subgrupo 2, «Ventilación, calefacción, climatización», establecido en el Orden de 27 de marzo de 1968.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos), con residencia en (calle o plaza y número), que actúa en nombre propio (o en el de la Empresa que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día , así como del pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de condiciones técnicas, Memoria, planos, mediciones, precios descompuestos y presupuesto general del proyecto para realizar obras de reforma de las instalaciones de calefacción, vapor y agua caliente en el Orfanato Nacional

de El Pardo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente en letra y cifra).

Las ofertas se presentarán en el Registro General de este Ministerio, Amador de los Ríos, 7, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la inserción de este anuncio, hasta las catorce horas del último día de dicho plazo. A los cuatro días hábiles de finalizar éste tendrá lugar el concurso-subasta en esta Dirección General, verificándose la adjudicación provisional al mejor postor de los previamente admitidos.

La documentación se presentará en tres sobres:

1.º Documentación acreditativa de la personalidad del ofertante, resguardo de la fianza o aval bancario y demás exigidos por la vigente Legislación de Contratos.

2.º Documentación para la admisión previa; y

3.º Oferta económica.

Todos los gastos de este concurso, así como el abono de sus anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Director general, Fernando de Liñán Zofio. 6.291-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en San Antonio Abad (Baleares).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en San Antonio Abad (Baleares).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración de Correos de San Antonio Abad (Baleares).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración de Correos de San Antonio Abad, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 3.475-7.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Santa Eulalia del Río (Baleares).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un

local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Santa Eulalia del Río (Baleares).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a trece, y en la Administración de Correos de Santa Eulalia del Río (Baleares).

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración de Correos de Santa Eulalia del Río (Baleares), se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 3.474-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en provincia de, calle de número, según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción

a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de noviembre de 1970.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 4 de diciembre de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobre numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Di-

rector general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—6.377-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Claves: 1-BA-243 y 1-CC-233. Número del expediente: 11.23/70. Provincias: Badajoz y Cáceres. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Supresión de curvas peligrosas (punto negro). Puente sobre el río Burdalo, Carretera N-V (de Madrid a Portugal por Badajoz), p. k. 301.600 al 302.500. Presupuesto de contrata: 14.881.608 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 297.632 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones, B-3, Puentes de hormigón pretensado, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 11.608 pesetas; 1971, 9.000.000 de pesetas; 1972, pesetas 5.870.000.

Clave: 5-CU-245. Número del expediente: 11.16/70. Provincia: Cuenca. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre el río Júcar, Carretera CU-922, p. k. 0.000 al 0.050. Huéllamo, Presupuesto de contrata: Pesetas 1.765.801. Fianza provisional, 2 por 100: 35.316 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación de obras. Anualidades: 1970, 5.801 pesetas; 1971, 1.760.000 pesetas.

Clave: 1-GR-210. Número del expediente: 11.22/70. Provincia: Granada. Denominación de las obras: Acondicionamiento, Carretera N-323 (de Bailén a Motril), p. k. 392.8 al 395.0. Tramo Granada-Campotejar. Presupuesto de contrata: 9.669.818 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 193.396 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones, B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa, G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 169.818 pesetas; 1971, 9.500.000 pesetas.

Clave: 1-HU-260. Número del expediente: 11.21/70. Provincia: Huesca. Denominación de las obras: Obras complementarias de las de ensanche y mejora del firme. Corrección de hundimientos en los tramos p. k. 428.360 al 428.400 y 430.000 al 430.600. Carretera N-II (de Madrid a Francia por Barcelona, Límites provinciales con Zaragoza y Lérida). Presupuesto de contrata: 8.412.681 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 168.254 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación de obras. Anualidades: 1970, 912.681 pesetas; 1971, 7.500.000 pesetas.

Clave: 7-GC-232. Número del expediente: 11.8/70. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Nueva carretera. Carretera de enlace del puerto del Rosario con el Aeropuerto de Fuenteventura. Presupuesto de contrata: Pesetas 29.336.997. Fianza provisional, 2 por 100: 586.740 pesetas. Plazo de ejecución: Treinta meses a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones; B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa; G-6, Obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1970, 36.997 pesetas; 1971, 20.000.000 de pesetas; 1972, 9.300.000 pesetas.

Clave: 5-LU-252. Número del expediente: 11.20/70. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Nuevo puente en Samos, Carretera LU-634 (de Samos a Piedrafita), p. k. 0.0. Presupuesto de contrata: 2.853.221 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 57.064. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación de obras. Anualidades: 1970, 23.221 pesetas; 1971, 2.830.000 pesetas.

Clave: 1-M-586. Número del expediente:

11.18/70. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Mejora local. Protección de la cimentación del puente sobre el río Guadarrama, Carretera N-V (de Madrid a Portugal por Badajoz), p. k. 25.060. Presupuesto de contrata: 2.030.538 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 40.611 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación de obras. Anualidades: 1970, 30.538 pesetas; 1971, 2.000.000 de pesetas.

Clave: 1-T-258. Número del expediente: 11.10/70. Provincia: Tarragona. Denominación de las obras: Perfilado y capa de rodadura para corrección de roderas en un tramo de ensayo, Carretera N-340 (de Cádiz a Barcelona por Málaga), p. k. 149.608 al 186.000. Presupuesto de contrata: 10.424.457 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 208.489 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 24.457 pesetas; 1971, 10.400.000 pesetas.

Clave: 5-TF-251. Número del expediente: 11.15/70. Provincia: Tenerife. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Puente sobre el barranco de las Angustias (isla de Palma), carretera TF-823 (de Tazacorte al puerto de Tazacorte). Presupuesto de contrata: pesetas 5.639.982. Fianza provisional, 2 por 100: 112.700 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: B-2, Puentes de hormigón armado. Anualidades: A cargo del presupuesto de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, 1970, 100.000 pesetas; 1971, 900.000 pesetas; a cargo del presupuesto de la Dirección General de Obras Hidráulicas, 1970, 100.000 pesetas; 1971, 900.000 pesetas; a cargo del presupuesto de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Tenerife, 1970, 100.000 pesetas; 1971, 3.539.982 pesetas.

Clave: 7-V-288. Número del expediente: 11.14/70. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: Mejora del firme. Nuevo acceso a Ademuz, Carretera C-234 (Valencia-Ademuz). Tramos entre el camino de tránsito y el p. k. 2.8 y entre el p. k. 3.3 y el final del nuevo acceso. Presupuesto de contrata: Pesetas 19.982.970. Fianza provisional, 2 por 100: 399.659 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1970, 82.970 pesetas; 1971, 19.900.000 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la construcción e instalación de un dispositivo de medida y registro de oleaje con proceso centralizado de datos para esta Dirección General.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la construcción e instalación de un dispositivo de medida y registro de oleaje con proceso centralizado de datos, en los puertos de Alicante, Bilbao, Cartagena, Gijón, La Coruña, La Luz y Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Valencia.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección Sexta de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa cuatrocientas mil pesetas (400.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección Sexta de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 23 de noviembre de 1970.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 24 de noviembre de 1970, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ..., expedido por ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., de ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de ..., provincia ..., se comprometo, en nombre de ... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración, por la can-

tidad de ... (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de ... meses (este plazo no podrá exceder de doce meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Catena. 6.449-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Afirmado de calles con riego asfáltico en el pueblo de Frula, en la zona regable de Monegros (Huesca)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Afirmado de calles con riego asfáltico en el pueblo de Frula, en la zona regable de Monegros (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Tres millones seiscientos diecinueve mil doscientas cincuenta y tres pesetas (3.619.253 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza. (Valenzuela, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y dos mil trescientas ochenta y cinco pesetas (72.385 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de noviembre de 1970, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 28 de noviembre de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 20 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras. P. D., Tomás de Villanueva.—6.308-A.

Resolución de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales de Ciudad Real por la que se anuncia la segunda subasta, al haber sido declarada desierta la primera, de dos fincas embargadas en el término de Terrinches.

Se saca a pública subasta por segunda vez y por el 85 por 100 de la tasación para el día 20 de noviembre de 1970, ante la Mesa de la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales en Ciudad Real, en cuya Secretaría puede verse el pliego de condiciones generales, dos fincas embargadas en el término de Terrinches al deudor don Agustín González Sanmillán.

Ciudad Real, 21 de octubre de 1970.—El Jefe provincial, José Moreno de Acevedo.—6.357-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-66-70-1-579, «Adaptación para el tráfico de grandes reactores en el edificio terminal del aeropuerto de Madrid/Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-66-70-1-579, «Adaptación para el tráfico de grandes reactores en el edificio terminal del aeropuerto de Madrid/Barajas» por un importe total máximo de 39.013.855 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 15.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1971, por pesetas 24.013.855, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 780.277 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 1, 4 y 6, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838—(«Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 27 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.275-A.

y 2.º 28-10-1970

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-27-70-5-508, «Acondicionamiento de la cantina y sus servicios en el antiguo terminal de viajeros en el Aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-27-70-5-508, «Acondicionamiento de la cantina y sus servicios en el antiguo terminal de viajeros en el Aeropuerto de Barcelona», por

un importe total máximo de 2.052.075 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 1965), asciende a la cantidad de 41.042 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de sesenta días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 4 y 6, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto número 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 28 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de diciembre, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.311-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-8-70-5-592, «Acondicionamiento de muelles de aparcamiento de helicópteros en el hangar de Cuatro Vientos».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-8-70-5-592, «Acondicionamiento de muelles de aparcamiento de helicópteros en el hangar de Cuatro Vientos», por un importe total máximo de 1.805.460 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 1965), asciende a la cantidad de 36.109 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de treinta días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 3, con arreglo a lo

dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 28 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de diciembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.310-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-15-70-5-573, «Salida rápida en tramo norte de la pista de vuelo del Aeropuerto de Gerona-Costa Brava».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GE-15-70-5-573, «Salida rápida en tramo norte de la pista de vuelo del Aeropuerto de Gerona-Costa Brava», por un importe total máximo de 3.561.735 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 1.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1971, por 2.561.735 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 1965), asciende a la cantidad de 71.235 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto número 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de diciembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.313-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado SS-4-70-5-448, «Refrigeración de restaurantes VIP y recuperación en el edificio terminal del Aeropuerto de San Sebastián».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado SS-4-70-5-448, «Refrigeración de restaurantes VIP y recuperación en el edificio terminal del Aeropuerto de San Sebastián», por un importe total máximo de 2.015.100 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 1965), asciende a la cantidad de 40.302 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo J, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 25 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de dicha documentación. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de diciembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.312-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncia subasta de repuestos para maquinaria de obras y material diverso.

Se celebrará subasta en esta Delegación Regional el día 11 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, y comprende repuestos para maquinaria de obras y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 21 de octubre de 1970.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—3.424-7.

Corrección de errores de la Resolución de la Junta Regional de Compras de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso para la adquisición y montaje en el Aaiún de un grupo electrógeno de 250 KVA.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1970, páginas 17386 y 17387, se rectifica en el sentido de que, tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... un grupo electrógeno de 250 Kw...», debe decir: «... un grupo electrógeno de 250 KVA...».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación por separado de las obras:

Denominación: Aumento de una planta para dependencias del Palacio Provincial. Tipo de licitación: 2.938.247,71 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Garantía provisional: 63.765 pesetas.

Denominación: Construcción de la carretera P. de acceso a la finca «La Hondonada». Tipo de licitación: 3.469.149,82 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Garantía provisional: 79.383 pesetas. Los tipos de licitación son a la baja.

Verificación del pago: Por certificación mensual.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la vista de cada remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Faro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y las subastas tendrán lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, la primera, y a continuación, la segunda.

Cada postor deberá presentar proposición por separado para cada una de las obras cuya adjudicación pretenda.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....» (designese la obra a la que se opte), con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de octubre de 1970.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—6.234-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras siguientes:

1. Modernización y riego asfáltico del camino vecinal de Zahara de los Atunes a Retín.

2. Reparación del camino vecinal de Setenil a Puerto del Monte.

Objeto: La contratación de las obras.

Tipo:

1. 8.889.871,75 pesetas.
2. 2.917.280 pesetas.

Plazo de ejecución:

1. Once meses.
2. Nueve meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional:

1. 168.347,50 pesetas.
2. 68.345 pesetas.

Fianza definitiva:

1. 336.695 pesetas.
2. 136.690 pesetas.

En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se presentará una propuesta por cada una de las obras que se subastan y en sobres independientes, los cuales se admitirán en el Negociado de Obra de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato y que las obras se pagarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses. (Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 10 de octubre de 1970.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.180-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

De acondicionamiento de los cc. vv. de Bañolas a Gallinés, con ramal a Fontcuperta; de la carretera de Esponellá a

Báscara a Terradellas; de San Marsal a la carretera de Ventalló a Bañolas; de San Esteban de Guialbes a la N-II; de Olives a San Esteban de Guialbes; de San Jordi a Medinà a la de Ventalló a Bañolas por Viladasens; de Gahusas a la carretera de Estarrit a San Jordi; de Vilopriu a la estación de Camallera; de Camallera a Vilahur y de Arenys de Ampurdá a la N-II, trozo entre el río Fluviá y Vilahur

Tipo de licitación: 21.812.024 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 303.120 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

De acondicionamiento de los cc. vv. de Mayá a la carretera de Besalú a Rosas; de Campellas y Pardinias a Ribas de Freser; de Montagut a Sadernas; de la carretera de Olot a Bañolas por Santa Pau a Batet; del Hostal de la Corda por La Piña a la carretera de Santa Coloma a San Juan y de San Miguel del Corp a la carretera de Santa Coloma a San Juan.

Tipo de licitación: 14.695.415 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 231.954 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas, que habrán de formalizar los respectivos adjudicatarios, vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de publicado por la Excm. Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada Dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento. Gerona, 15 de octubre de 1970.—El Presidente, Pedro Ordís Llach.—6.182-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino provincial de Pando a Ulda.

Objeto: Construcción del camino provincial de Pando a Ulda.

Tipo: 661.850 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 19.855 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en

nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de pesetas (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 13 de octubre de 1970.—El Presidente.—6.163-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para el abastecimiento de aguas al pueblo de Oreña, del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Objeto: Abastecimiento de aguas al pueblo de Oreña, del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.

Tipo: 2.118.269 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 52.365 pesetas; la definitiva (artículo 82 del Reglamento de Contratación).

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se compromete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de pesetas (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón

de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 13 de octubre de 1970.—El Presidente.—6.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almedralejo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la red de distribución de agua y ramal de alcantarillado ambas márgenes de la carretera de Mérida, desde Los Pozuelos hasta el cementerio católico municipal de esta ciudad.

Objeto: Ampliación de la red de distribución de agua y ramal de alcantarillado ambas márgenes de la carretera de Mérida, desde Los Pozuelos hasta el cementerio católico municipal de esta ciudad, según proyecto unido a su expediente.

Tipo: Un millón ciento cuarenta y cinco mil diez pesetas (1.145.010 pesetas).

Plazos:

a) De comienzo de las obras: Diez días desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

b) De realización de las obras: Treinta días.

c) Los pagos: Contra certificaciones de obras realizadas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fomento de la Secretaría General.

Garantías:

a) Provisional: 22.900,20 pesetas.

b) Definitiva: Cuatro por ciento del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Negociado de Fomento, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requiere la obra en el presupuesto extraordinario número 24 y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don que vive en con domicilio en número, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de ampliación de la red de distribución de agua y ramal de alcantarillado ambas márgenes de la carretera de Mérida, desde Los Pozuelos hasta el cementerio católico municipal, y se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de (en letra) tanto por ciento, en los precios tipos, dándolas por terminadas en el plazo de (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Almedralejo, 14 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya por la que se anuncia subasta para adjudicar los aprovechamientos de maderas y leñas de pinos y de eucaliptus del monte «Campo Común de Arriba», de estos Propios.

Este Ayuntamiento, conforme a los planes redactados por la Sección Forestal, convoca subastas públicas para adjudicar los aprovechamientos de maderas y leñas de pinos y de eucaliptus del monte «Campo Común de Arriba», de estos propios, para el año forestal 1970-71, divididos en los lotes que, con sus respectivos detalles, al final se indican.

El aprovechamiento de madera y leña de pinos se realizará a partir de primero de diciembre próximo y la saca de los productos quedará terminada dentro del año forestal.

El aprovechamiento de eucaliptus se regirá por iguales condiciones que el de madera y leña de pinos, con la única salvedad de que la corta deberá finalizar antes de primero de abril de 1971 y la retirada de los productos antes de primero de junio del mismo año.

Se regirán estas subastas por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, el de condiciones generales del Distrito Forestal, planes de aprovechamientos y por las normas que puedan ser aplicables de la legislación de Montes y la de Contratación Local, hallándose toda la documentación de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en horas de diez a catorce, teniendo lugar la apertura de plicas el siguiente hábil al en que se cumple este plazo, a partir de las doce horas, acto que se celebrará en la Casa Consistorial, independientemente por lotes y por el mismo orden que al final éstos se relacionan.

Para tomar parte en las subastas habrá de constituirse previamente la garantía provisional, consistente en el cinco por ciento del precio de tasación respectivo, y la definitiva que habrán de depositar los adjudicatarios será igual al 10 por 100 del precio de adjudicación.

Son de cuenta de los rematantes los gastos de anuncios, contrato y, en general, cuantos lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos o exacciones estatales, provinciales y municipales que graven esta clase de aprovechamientos.

El precio del remate podrá abonarse en dos plazos iguales: El primero, en los diez días que sigan al de la adjudicación definitiva, y el segundo, dentro del mes de enero próximo. En los primeros diez días se ingresará también la fianza definitiva y el importe de los gastos.

A las plicas se acompañará por separado el resguardo de la garantía provisional y declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el sobre se dirá: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas y leñas de del monte «Campo Común de Arriba», lote, para el año forestal 1970-71.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder notarial, expedido por el Notario don, con residencia en

....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de maderas y leñas de (pinos o eucaliptus) del monte «Campo Común de Arriba» para el año forestal 1970-71, ofrece por el lote la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Los lotes de que se hacen mención y sus respectivos detalles son:

Pinos del monte «Campo Común de Arriba»:

Lote 1.º Cuartel A, tramo I, subtramo c, números 1 al 2.400; 2.332 pinos de más de 19 centímetros de diámetro normal, con un volumen de 932.405 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza; 66 pinos de 14 a 19 centímetros de diámetro normal, que cubican 5.970 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, y dos pinos de 11 a 13 centímetros de diámetro normal, con un volumen de 0,044 metros cúbicos de leña de tronco. Precio de tasación, 514.620,35 pesetas.

Eucaliptus del «Campo Común de Arriba»:

Lote único.—En los subtramos J-I-c, J-I-d, J-II-d y J-III-a se ha realizado el señalamiento a hecho de un total de 4.443 eucaliptus globulus. De ellos, 4.173 son superiores a 13 centímetros de diámetro normal y cubican 1.668.711 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, y 270 tiene de 10 a 13 centímetros de diámetro normal y cubican 13.043 metros cúbicos de leña de tronco. Precio de tasación, 670.745,15 pesetas.

Estos precios de tasación resultan de las valoraciones siguientes: 550 pesetas el metro cúbico de madera de pinos con diámetro normal superior a 19 centímetros; 300 pesetas el metro cúbico de madera de pinos con diámetro entre 14 y 19 centímetros; 150 pesetas el metro cúbico de leña de tronco de pino; 400 pesetas el metro cúbico de madera de eucaliptus, y 250 pesetas el metro cúbico de leña de tronco de estos mismos árboles. Todo ello en pie y con corteza.

Cartaya, 14 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización ajardinado, construcción de un aparcamiento y decoración general de la ermita de San Antonio y Mirador del Estrecho.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de urbanización, ajardinado, construcción de un aparcamiento y decoración general de la ermita de San Antonio y Mirador del Estrecho.

Tipo de licitación: 1.643.739,36 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente a' de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en Timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 32.875 pesetas, reintegrada con 657 pesetas de selo municipal y 25 pesetas de selo de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa, abonándose el 50 por 100 del importe de la adjudicación con cargo al presupuesto ordinario de 1970 y el 50 por 100 restante con cargo al presupuesto de 1971.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965). Certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, cuando se trate de Empresas o Sociedades.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se compromete a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 9 de octubre de 1970.—El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—6.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las autorizaciones para ocupar los puestos del mercado municipal del sector de La Plana, de esta población.

Aprobadas las bases para la adjudicación de las autorizaciones para ocupar los puestos del mercado municipal del sector de La Plana, de esta población, se saca a subasta, en segunda convocatoria, las mencionadas autorizaciones que no han sido adjudicadas en virtud de la anterior licitación, la cual se registró por las siguientes prevenciones:

1.ª **Objeto de la subasta:** Tiene por objeto la presente subasta otorgar las necesarias autorizaciones para el uso y explotación de los diferentes puestos fijos de venta del mercado municipal con arreglo a las normas señaladas en el correspondiente Reglamento del Servicio.

2.ª **Tipos de subasta:**

	Pesetas
Bar (puestos números 19-20 conjuntos)	1.000.000
Carnes	275.000
Cereales	125.000
Coimados	250.000
Coloniales	275.000
Conservas	275.000
Cuchillería	150.000
Charcutería	275.000
Frutas y verduras	150.000
Huevos	125.000
Marisco	275.000
Pesca salada	175.000
Pescado congelado	275.000
Pescado fresco	275.000
Pollería	275.000
Tocinería	375.000

La subasta será a la alza.

3.ª **Plazo:** La presente autorización tendrá una duración máxima de cincuenta años. No obstante, el Ayuntamiento podrá declarar la caducidad de las autorizaciones así concedidas si los puestos no se ocupasen o estuviesen cerrados para la venta por espacio de un mes, consecutivo, salvo que los adjudicatarios hubiesen sido autorizados expresamente para ello.

4.ª **Forma de pago y libramiento de la licencia:** Una vez adjudicados los puestos, el adjudicatario vendrá obligado a ingresar en las arcas municipales el depósito de la cantidad que corresponde al mismo, según el presupuesto del puesto-tipo de la clase que se le haya adjudicado, para que con cargo a la misma el Ayuntamiento pueda proceder a su construcción.

Efectuados dichos ingresos, el Ayuntamiento librará la autorización a favor del adjudicatario previo pago del tipo por el que se haya adjudicado la subasta.

5.ª **Fianzas:** Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de diez mil pesetas (10.000 pesetas), y los adjudicatarios, tras la resolución de la subasta, depositarán asimismo una fianza definitiva de quince mil pesetas (15.000 pesetas).

6.ª **Exposición de documentos:** Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles y en horas también hábiles de oficina (de las diez a las trece horas).

7.ª **Presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaren en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) de las diez horas a las trece treinta horas hábiles de oficina.

Las proposiciones para tomar parte a dicha subasta se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte a la subasta de las autorizaciones para los puestos del mercado municipal», puesto de, número, planta, Dichos sobres podrán estar firmados y lacrados por los interesados.

8.ª **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación. El acto se iniciará a las diez horas en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Irán a cargo de los adjudicatarios los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones que rigen la subasta convocada para adjudicar las autorizaciones de los puestos del mercado municipal y Reglamento de dicho Servicio, da plena conformidad a los mismos y solicita le sea adjudicado el puesto de, número, por el tipo de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Esplugas de Llobregat, 28 de septiembre de 1970.—El Alcalde, José Catalá Soler.—10.294-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

I. **Objeto:** Se anuncia subasta pública para contratar las obras de urbanización de la calle López de Vega, tramo entre prolongación de Amaya y Cresalchu; General Echagüe, entre las de Urquizu y prolongación de Amaya; Caja de Ahorros, entre las de Urquizu y Cresalchu;

Ezequiel Aguirre, entre prolongación de Amaya y Cresalhu; Urquiza, entre las de la Caja de Ahorros y Ezequiel Aguirre; prolongación de Amaya, entre las de Máximo Aguirre y Los Puentes, y calle de Los Puentes, entre prolongación de Amaya y Errecagane.

II. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 4.861.620 pesetas.

III. *Garantías:* Los que pretendan tomar parte en la subasta tendrán que constituir una garantía provisional de 9.724 pesetas en la Depositaria Municipal.

La garantía definitiva se constituirá por el adjudicatario del remate en cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación de la subasta.

IV. *Pagos al contratista:* Se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada, que expedirá el Arquitecto municipal, con imputación a la consignación prevista en el presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual.

V. *Plazo de garantía:* El plazo de garantía de las obras se fija en tres meses, contados a partir de la recepción provisional.

VI. *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

En la misma oficina, y durante el plazo indicado, permanecerán expuestos el proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones.

VII. *Lugar, día y hora de la subasta:* Tendrá lugar en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil inmediato posterior a el que se cierre el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en el de, (cuya representación acredita con la escritura de poder, debidamente bastantada acompañada), enterado del anuncio del ilustre Ayuntamiento de Guecho, se comprometo a tomar a su cargo, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, las obras de urbanización de las calles, del barrio de Las Arenas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guecho, 13 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Vizcaya (entre las de Gregorio Tovar y Falperra).

Objeto y tipo de licitación: Obras de pavimentación de la calle de Vizcaya (entre las de Gregorio Tovar y Falperra), bajo el tipo de 1.428.269 pesetas a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Ocho meses a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el Director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las oficinas municipales. Oficina de Información.

Garantías: Provisional, 23.565 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario. Definitiva, cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Se extenderá en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Vizcaya (entre las de Gregorio Tovar y Falperra), y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan (indicar las remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobre cerrado se presentarán en el Registro de Entrada durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 9 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las «Obras de ampliación del recinto escolar del Colegio Nacional "García Escámez", con pavimentación y cerca».

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 27 de agosto de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* La ejecución de las «Obras de ampliación del recinto escolar del Colegio Nacional "García Escámez", con pavimentación y cerca», cuyo tipo de licitación es de 1.043.432,87 pesetas, a la baja, existe consignación presupuestaria suficiente para dicho gasto y no precisa el contrato de autorización superior.

2.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

3.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Contratación, en horas de oficina, todos los días hábiles.

4.º *Garantía provisional y definitiva:* Para participar en la subasta será preciso acompañar a la proposición la carta de pago acreditativa del ingreso de la fianza provisional de 20.651,50 pesetas, y la definitiva será deducida de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º *Presentación de pliegos:* En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce y dentro de los veinte días (20) hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (último que lo publique), y siendo su apertura el día siguiente hábil en que termine el plazo anterior.

6.º *Modelo de proposición:* Debidamente reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas y sello municipal de tres pesetas.

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de los días y, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en el día de

d) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y de la fianza provisional exigida.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Las Palmas, 9 de octubre de 1970.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno: El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—6.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación de cuatro aulas en el Colegio Nacional de San Roque».

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 27 de agosto de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* La ejecución de las obras de «Ampliación de cuatro aulas en el Colegio Nacional de San Roque», cuyo tipo de licitación es de pesetas 848.639,01, a la baja. Existe consignación presupuestaria suficiente para dicho gasto y no precisa el contrato de autorización superior.

2.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

3.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en el Negociado de Contratación, en horas de oficina, todos los días hábiles.

4.º *Garantía provisional y definitiva:* Para participar en la subasta será preciso acompañar a la proposición la carta de pago acreditativa del ingreso de la fianza provisional de 16.973 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5.º *Presentación de pliegos:* En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce y dentro de los veinte días (20) hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (último que lo publique), y siendo la apertura de las mismas el día siguiente hábil en que termine el plazo anterior.

6.º *Modelo de proposición:* Debidamente reintegrado con póliza del Estado de cinco pesetas y sello municipal de tres pesetas.

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la

subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de los días y a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número expedido en el día de

d) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios y de la fianza provisional exigida.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Las Palmas, 9 de octubre de 1970.—El Secretario, Antonio Ramón y Pastor.—Visto bueno: El Alcalde, Jesús Pérez Alonso. 6.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Pilarica, entre las de Francisco Ruiz y Julio Merino.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Pilarica, entre las de Francisco Ruiz y Julio Merino.

Tipo: 515.683 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.314 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Pilarica, entre las de Francisco Ruiz y Julio Merino, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle del Príncipe.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle del Príncipe.

Tipo: 1.080.559.16 pesetas.

Plazos: Cuarenta y cinco días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.209 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle del Príncipe, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montblanch (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras en todo el casco de la villa.

Objeto: Contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en todo el casco de la villa de Montblanch, agregado de Guardia dels Prats, y limpieza viaria de las calles de la villa, según planos unidos al expediente.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, en cuya dependencia se encuentra para poder ser examinado el expediente original, pliego de condiciones y demás antecedentes precisos, durante el mismo plazo, Horas de oficina. Deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número (en su caso), obrando en nombre y representación de enterado de las bases para contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria de la villa de Montblanch y agregado de Guardia dels Prats, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a tales bases y planos incorporados, por la cantidad de pesetas anuales. (Son pesetas en

cifra), pagaderas por (fracciones de año) vencidas.

(Fecha y firma del proponente.)

Garantías: Provisional de 14.200 pesetas y definitiva de 28.500 pesetas.

Duración del contrato: Entrará en vigor a los cinco días de la adjudicación definitiva y tendrá una duración de cinco años, prorrogables tácitamente por otro periodo igual.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía de Montblanch, a las trece horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Tipo de licitación: 708.000 pesetas anuales, pagaderas por mensualidades vencidas, a la baja.

Las demás condiciones y formalidades de este concurso figuran recogidas en el pliego incorporado al expediente en el que pueden ser examinadas e insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 228, de 8 de octubre en curso.

Montblanch, 13 de octubre de 1970.—El Alcalde, José Gomis Martí.—6.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piera por la que se convoca subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Prolongación de la calle Piereta y su acceso desde la carretera B-224 de Capellades a Martorell, en su punto kilométrico 9,953».

Cumplidos los trámites reglamentarios y los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca pública subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Prolongación de la calle Piereta y su acceso desde la carretera B-224 de Capellades a Martorell, en su punto kilométrico 9,953», bajo el tipo de licitación de un millón doscientas ochenta mil seiscientos cuatro pesetas (1.280.604), a la baja.

El proyecto, con su correspondiente Memoria, planos, pliegos de condiciones, presupuesto y demás antecedentes, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

El plazo para la ejecución de las obras será de noventa días naturales, contados a partir de la firma del contrato.

Los pagos se verificarán con cargo a la partida 4 del estado de gastos del correspondiente presupuesto extraordinario que ha sido debidamente aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, mediante certificación de obras expedida por el señor Arquitecto municipal, Director Técnico de la obra, y aprobada por el Ayuntamiento.

La subasta o apertura de plicas se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, en cuyo acto se procederá a la apertura de plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder deciaado bastante por el Secretario de la Corporación, Licenciado en Derecho, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 25.612 pesetas, en concepto de

garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de "Prolongación de la calle Piereta y su acceso desde la carretera B-224 de Capellades a Martorell, en su punto kilométrico 9,953"», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El contratista adjudicatario vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios, impuestos y gastos de todas clases, así como los de la formalización del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o, en nombre y representación de bien enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y demás documentos que han de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Prolongación de la calle Piereta y su acceso desde la carretera B-224 de Capellades a Martorell, en su punto kilométrico 9,953», se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Piera, 13 de octubre de 1970.—El Alcalde, José Carafí Caus.—6.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado público del sector Oeste de la población».

a) **Objeto y tipo de la misma:** «Alumbrado público del sector Oeste de la población», comprendido entre las calles Teniente Castells, Abad Oliba y avenida Roma, en un total de 19 calles, bajo el tipo de licitación de 2.377.994 pesetas.

b) **Duración del contrato:** Un año, a contar del día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

c) El proyecto y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece.

d) La garantía provisional es de pesetas 45.670.

e) La definitiva, 91.340 pesetas.

f) Las plicas se presentarán en el Registro de las oficinas municipales durante el término de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente en que hayan transcurrido los veinte días hábiles, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

h) **Modelo de proposición:**

Don de años de edad, estado profesión vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Alumbrado público del sector Oeste de la población», comprendido entre las calles Teniente Castells, Abad Oliba y avenida Roma, en un total de 19 calles, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra)

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

i) **Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Premiá de Mar sobre obras de «Alumbrado público del sector Oeste de la población», comprendido entre las calles Teniente Castells, Abad Oliba y avenida Roma, en un total de 19 calles.

En a de de 1970.

Firma del licitante,

Premiá de Mar a 6 de octubre de 1970.
El Alcalde, Francisco Puig.—10.300-C.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado colector general, pavimentación y aceras del sector Oeste de la población».

a) **Objeto y tipo de la misma:** Alcantarillado colector general, pavimentación y aceras del sector Oeste de la población, entre las calles Teniente Castells, Abad Oliba y avenida Roma, en un total de 19 calles, bajo el tipo de licitación de 3.369.607,89 pesetas.

b) **Duración del contrato:** Un año, a contar del día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

c) El proyecto y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de once a trece.

d) La garantía provisional es de pesetas 60.544.

e) La definitiva, 121.088 pesetas.

f) Las plicas se presentarán en el Registro de las oficinas municipales durante el término de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente en que hayan transcurrido los veinte días hábiles, a las doce horas, en el Ayuntamiento.

h) **Modelo de proposición:**

Don de años de edad, estado profesión vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-adminis-

trativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Alcantarillado colector general, pavimentación y aceras del sector Oeste de la población», comprendido entre las calles Teniente Castells, Abad Oliba y avenida Roma, en un total de 19 calles, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra)

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

i) **Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Premiá de Mar, sobre obras de «Alcantarillado colector general, pavimentación y aceras del sector Oeste de la población», comprendido entre las calles Teniente Castells, Abad Oliba y avenida Roma, en un total de diecinueve calles.

En a de de 1970.
Firma del licitante,

Premiá de Mar, 8 de octubre de 1970.
El Alcalde, Francisco Puig.—10.299-C.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un almacén granero en esta localidad.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de un almacén granero en esta localidad, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y con arreglo a los siguientes extremos:

Tipo de licitación: 2.451.147 pesetas, presupuesto de contrata.

Garantía provisional: 49.022 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Si el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización de contrato y los que se ocasionen con motivo de

los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la contratación de un almacén-granero en esta localidad, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).
(Fecha y firma del proponente.)

Quintanas de Gormaz, 14 de octubre de 1970.—El Alcalde, Fructuoso Alcoceba. 6.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cinco bloques de nichos en el Cementerio Municipal.

Se sacan a concurso-subasta las obras de construcción de cinco bloques de nichos en el Cementerio Municipal, de esta población, bajo el tipo de un millón seiscientos dieciséis mil ochocientos sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos.

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, contando a partir del siguiente día en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato y se terminará en el plazo de seis meses, contados a partir del día de la iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicara en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a las horas hábiles de oficina (de las diez a las trece treinta horas), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva, se fija en el cuatro por ciento de aquellas por la que se efectúe la adjudicación.

Las plicas de «referencias» se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número piso bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de cinco bloques de nichos en el Cementerio Municipal de esta población, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos y, además, se comprometo a abonar a los ope-

rarlos que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

San Cugat del Vallés, 14 de octubre de 1970.—El Alcalde, José Barnis Solà. — 6.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felíu de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un muro de contención de tierras en los terrenos destinados a Instituto de Enseñanza Media en esta ciudad.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada para la adjudicación de las obras de construcción de un muro de contención de tierras en los terrenos destinados a Instituto de Enseñanza Media en esta ciudad, este Ayuntamiento ha acordado convocar segunda subasta bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 808.837,14 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Sesenta días.
Proyecto, Memoria y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables, de diez a catorce horas.

Crédito para el pago de las obras: Con cargo al presupuesto extraordinario en vigor.

Garantías: Provisional de 20.221 pesetas y definitiva del 5 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, durante los siguientes veinte días hábiles posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Documentos a acompañar: Con la proposición se acompañará carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de licencia fiscal, hoja de liquidación de seguros sociales, declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad, resguardo de garantía provisional y escritura de poder, en su caso.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso bien enterado de las condiciones generales técnicas y económicas, proyecto y presupuesto que han de regir las obras de construcción de muro de contención de tierras en los terrenos destinados a Instituto de Enseñanza Media, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número) y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee los jornales vigentes y formalizar con los mismos el correspondiente contrato de trabajo.
(Fecha y firma del proponente.)

San Felíu de Llobregat, 15 de octubre de 1970.—El Alcalde-Presidente.—6.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Javier por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del edificio Casa-Ayuntamiento.

Con las autorizaciones necesarias, se convoca subasta para la ejecución de la siguiente obra:

Objeto: Construcción del edificio Casa-Ayuntamiento de San Javier.

Tipo de licitación: 7.303.095,50 pesetas.
Duración del contrato: Dieciocho meses a partir del día siguiente a la formalización del contrato mediante escritura pública.

Pagos: Contra certificaciones mensuales de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director.

Examen documentación: En la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 144.596 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación al primer millón; 4 por 100 a la cantidad que exceda de un millón, sin rebasar la de cinco millones, y el 3 por 100 por lo que exceda de cinco millones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de nueve a trece.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, el siguiente día hábil al de terminación de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del edificio Casa-Ayuntamiento de San Javier, con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra), que supone el por ciento de baja sobre el tipo de licitación.

Se acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional de 144.596 pesetas y declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

San Javier, 14 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de afirmado en las pistas de Meijonfrío y en la que conduce del lugar de Forte a la Iglesia de San Cristóbal de Enfesta.

Habiendo quedado desierta la subasta para la ejecución de las obras de afirmado en las pistas de Meijonfrío y en la que conduce del lugar de Forte a la Iglesia de San Cristóbal de Enfesta, se anuncia segunda subasta de las mismas bajo el mismo tipo de 522.860 pesetas y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 212, de fecha, ambos, de 17 de septiembre de 1970.

Santiago de Compostela, 13 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la Ribera, entre las calles San Pedro y La Punta (quinta etapa).

Se anuncia la celebración de subasta pública para la realización de las obras de urbanización de la Ribera, entre las calles San Pedro y La Punta (quinta etapa).

Tipo de licitación: Tres millones seiscientos sesenta mil novecientos doce pesetas con ochenta y nueve céntimos (pesetas 3.660.912,89).

Fianza provisional: El 2 por 100.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Pliego de condiciones y proyecto: En la Secretaría Municipal (horas de oficina). Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 234, de fecha 30 de septiembre de 1970.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número de de de obrando en nombre propio o de a cuyo efecto acompaño poderes notariales bastanteados, otorgados en fecha de ante Notario de don enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones, relativos a las obras de urbanización de la Ribera, entre las calles San Pedro y La Punta (quinta etapa), y el contenido de este edicto, con obligación de pagar a su cargo los anuncios, y todos los gas-

tos de contratación, ofrece realizar las obras reseñadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sitges, 3 de octubre de 1970.—El Alcalde accidental, Pedro Coll Hill.—6.118-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público (sector II) en el barrio de Aguinaga.

Objeto: Concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público (sector II) en el barrio de Aguinaga.

Tipo de licitación: 576.530 pesetas.

Plazo de ejecución: Cien días naturales, contados a partir del siguiente al en que se formalice mediante escritura pública el contrato de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año.

Garantía provisional: 17.296 pesetas; la definitiva ascenderá al cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Plazo, lugar y horas: Las pliegos se presentarán, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos primer periodo: El día veintiuno hábil a partir de la publicación antes señalada, a las doce horas.

Apertura de pliegos segundo periodo: Se publicará la fecha en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición económica

Don de años de edad, de profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente de concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» del se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público (sector II) en el barrio de Aguinaga, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 14 de octubre de 1970.—El Alcalde, Agustín Illarramendi.—6.156-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales don Javier Mazón Cendán para garantizar el ejercicio de su profesión en Orense por haberse dado de baja en tal ejercicio, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia Decano de los de Orense.

La Coruña, 24 de septiembre de 1970.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—3.346-3.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de septiembre de 1970 por el buque «Pilaruca», de la matrícula de Villagarcía de Arosa, folio 370, al buque «Bella Otero», de la matrícula de Marín, folio 1.444.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 16 de octubre de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—5.731-E.

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 4 y 5 de octubre de 1970 por el buque «Fe y Esperanza», de la matrícula de Almería, folio 1.809, al buque de la matrícula de Almería «Godies», folio 1.819.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 17 de octubre de 1970.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—5.732-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Olaf Senff, vecino de Bremen (Alemania), cuyas demás circunstancias se desconocen, sin domicilio conocido en Ibiza, inculcado en el expediente número 129 de 1970, instruido por aprehensión y descubrimiento de prendas de vestir, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de noviembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma, 17 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.740-E.